



## TÉRMINOS DE REFERENCIA Convocatoria 2024-2026

### **Antecedentes**

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos y todas.

En República Dominicana, el UNFPA se encuentra implementando el séptimo período de cooperación al gobierno Dominicano, 2023-2027, en el cual contribuirá a responder a las marcadas desigualdades geográficas y socioeconómicas del país, desde una perspectiva de derechos humanos y género, entre otras prioridades a través de la reducción de los embarazos de adolescentes y las uniones tempranas; así como el fortalecimiento de los esfuerzos para promover el enfoque de género y juventud en las políticas y programas.

El establecimiento del *Youth Advisory Panel* – YAP (**Panel Consultivo de Jóvenes**) por más de una década, forma parte del compromiso del UNFPA con los derechos y el empoderamiento de las personas jóvenes, incluyendo su derecho a participar en las decisiones que afectan sus vidas y a expresar sus puntos de vista y opiniones.

Su objetivo es establecer un mecanismo de diálogo e intercambio abierto entre UNFPA y grupos juveniles, para conocer sus propuestas sobre las oportunidades y acciones estratégicas que sirvan para abordar los asuntos de la población adolescente y joven en el marco del plan País del UNFPA.

La población dominicana es predominantemente joven y, de acuerdo con datos de la Oficina Nacional de Estadística, aproximadamente el 60% tiene entre 0 y 34 años. El país se encuentra en plena transición demográfica; el descenso de las tasas de fecundidad y mortalidad se ha destacado por su celeridad. La iniciativa de inversión en juventud ha sido asumida por el Estado dominicano, y UNFPA se enorgullece de impulsar el diálogo y la opinión pública en torno a la fuerza diversa, dinámica y esperanzadora que

representan los y las jóvenes en el país para construir conjuntamente un desarrollo inclusivo, participativo y equitativo, sin dejar a nadie atrás.

El trabajo de UNFPA con la población joven se ha ido expandiendo y la contribución del YAP al Programa de País 2023-2027 en el asesoramiento de políticas y programas ayuda a guiar el establecimiento de prioridades de la organización para el diseño de iniciativas orientadas a atender sus necesidades e intereses.

### **Objetivo del YAP:**

Establecer un mecanismo de diálogo e intercambio abierto entre UNFPA y grupos juveniles y al servicio de los/as jóvenes para asesoramiento al UNFPA sobre las oportunidades y acciones estratégicas para abordar los asuntos de la población adolescente y joven en el marco del mandato del UNFPA.

### **Propósitos:**

- Revisar y reflexionar sobre los actuales programas e iniciativas del Fondo de Población de las Naciones Unidas para la juventud y proporcionar información al UNFPA.
- Llevar a cabo encuestas y otras actividades que generen información sobre las preocupaciones, necesidades, aspiraciones, etc. de los jóvenes para informar el diseño de los programas e iniciativas del UNFPA, incluida la promoción.
- Ayudar a fortalecer las asociaciones y la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas en República Dominicana con organizaciones juveniles, redes y otros grupos, en particular las mujeres jóvenes, los jóvenes con discapacidad, los jóvenes con necesidades especiales, y los jóvenes migrantes o inmigrantes.
- Reforzar la difusión de información y la promoción de cuestiones e intervenciones relacionadas con la juventud mediante la participación activa en campañas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, como el Día Internacional de la Juventud, el Día Nacional de la Juventud, los 16 Días de Activismo y otras celebraciones internacionales.
- Prestar apoyo al Fondo de Población de las Naciones Unidas mediante la participación en reuniones, grupos de trabajo, actos, encuestas, campañas y otras iniciativas acordadas por el Grupo Asesor de la Juventud y el Equipo del UNFPA.

### **Perfil de selección**

- Personas jóvenes que se encuentren en el rango de edad entre 15 y 29 años
- Ser integrante y/o participante activo/a de alguna institución, red o entidad juvenil.
- Haber estado involucrado/a en trabajo con jóvenes y adolescentes; se valorará tener experiencia de voluntariado, trabajo comunitario y políticas públicas, así como participación en grupos estudiantiles y/o activismo social, habiendo participado en el desarrollo e impulso de proyectos estudiantiles y/o sociales.
- Poseer habilidades de liderazgo, visión crítica y experiencia demostrada en trabajo comunitario
- Compromiso con la agenda y mandato institucional de UNFPA
- Reconocer y promover los derechos sexuales y derechos reproductivos, como parte de los Derechos Humanos inherentes de todas las personas.
- No ejercer liderazgo o rol público de identificación con algún partido político o ser parte de su directiva.

- No estar vinculado/a acciones que vayan en contra de los principios y mandatos de Naciones Unidas, en especial del UNFPA.
- Ser proactiva/o y resolutiva/o.
- Ser respetuosa/o hacia la diversidad de ideas y opiniones.

### **Requisitos para poder aplicar:**

- Completar formulario de aplicación en el siguiente link:  
<https://forms.gle/CYwvNZZFRNMdmYyH9> antes del día 15 de junio del 2024 a las 5:00 PM.
  - En este formulario virtual, tendrás que elaborar un ensayo o video a partir de algunos temas que tendrás que elegir sobre problemáticas que pasan en tu comunidad/sector.
- Cédula/Acta de Nacimiento/Pasaporte.
- Carta de padre, madre o tutor (Aplica solo a menores de 18 años).
- Curriculum Vitae.
- Carta de recomendación de la red u organización que representa y postula.
- Carta de motivación y compromiso.

### **Responsabilidades de UNFPA:**

- Les serán cubiertos los costos de viaje y hospedaje para la participación en las reuniones obligatorias a todos/as los/as participantes del Panel Consultivo (2 encuentros al año).
- Cobertura de traslados para participación en otros espacios y eventos organizados por terceros, estarán sujetos a la disponibilidad de la organización para cubrirlo.
- Formación en temas vinculados a los derechos de las personas jóvenes, los derechos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y liderazgo juvenil.
- Promoción de la participación activa de los y las integrantes del Panel en espacios de toma de decisiones y de incidencia en políticas públicas.

### **Responsabilidades de los/as integrantes del YAP:**

- Participar en las capacitaciones sobre diversas áreas de interés para los y las jóvenes, entre ellas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (ICPD) y Consenso de Montevideo, incidencia política, liderazgo, Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSR), género y Derechos Humanos (DDHH).
- Participar de intercambios de experiencias, tanto a nivel nacional como internacional, con cobertura de los costos desde UNFPA (Sujeto a disponibilidad y concurso).
- Contribuir a definir y dar seguimiento a la alianza con el UNFPA y las recomendaciones del Panel.
- Replicar dentro de sus organizaciones e instituciones los conocimientos y habilidades adquiridas en el marco de las actividades y encuentros del YAP.
- Crear un plan de trabajo junto al UNFPA para desarrollar acciones, según sea posible, que serán implementadas en sus comunidades/sectores.

**Duración:**

La persona deberá asumir el compromiso de participar de forma activa con una duración de dos (2) años, en al menos 2 encuentros presenciales al año.

**Proceso de selección**

En la convocatoria serán seleccionados/as 25 adolescentes y jóvenes, priorizando cinco (5) representantes de juventudes en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo: afrodescendencia, viviendo con algún tipo de discapacidad, LGBTTTIQ+, viviendo con VIH o SIDA, migrante o descendiente de migrante, entre otros. La selección de estos grupos tienen como propósito promover la inclusión de los y las jóvenes de todas las esferas, procurando a su vez, reforzar el compromiso y mandato de sus organizaciones con los Derechos Humanos de la población joven y la participación juvenil y aportar al logro de los objetivos de la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás.

Se buscará que entre las y los participantes haya adolescentes y jóvenes que representan la diversidad que compone la sociedad y a las juventudes en general (género, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, entre otras), a fin de que sea un espacio incluyente y que enriquezca el trabajo.

Se proyecta que la ruta de selección será la siguiente:

- Lanzamiento de convocatoria **29/05/2024**
- Cierre de convocatoria **15/06/2024**
- Preselección **17/06/2024 al 21/06/2024**
- Entrevistas (telefónicas o virtuales) **24/06/2024 al 28/06/2024**
- Envío de comunicación a YAPPERS seleccionados/as. **01/07/2024 al 05/07/2024**

**Coordinación y supervisión:**

**Jeannie Ferreras**, Oficial de Género y Juventud

**Información:**

**Angel Valdera** / [rodriguezvaldera@unfpa.org](mailto:rodriguezvaldera@unfpa.org)